



Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones los miembros de la Corporación y personal municipal, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien cesó el estado de alarma no ha cesado la situación de pandemia. Ello con independencia de su difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que celebrará el Pleno el día 30 de marzo de 2023 a las 17.00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PROPUESTA APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 2023.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- INFORME DE MOROSIDAD 3º TRIMESTRE DE 2022.
- 4.- INFORME DE MOROSIDAD 4º TRIMESTRE DE 2022.
- 5.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-18 REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUAS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



6.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL C-3 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, SOBRE APROBACIÓN DE EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/3-2023, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/4-2023, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

9.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCIÓN REFUERZO SERVICIOS SOCIALES.

10.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TAXIS ADAPTADOS.

11.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO Y RECURSOS PÚBLICOS.

12.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS. CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.

13.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. (RUEGOS Y PREGUNTAS).

**Nota: A los efectos de su intervención ante el Pleno, sirva la presente para convocar a**

**1º Don Pablo Alonso Salazar, quien la solicitó mediante escrito con Registro de Entrada nº 5788 de 2 de marzo de 2023.**

**2º Don Antonio Muñoz Gómis, quien la solicitó mediante escrito con Registro de Entrada nº 8017 de 23 de marzo de 2023.**

**3º Doña María de la Concepción Velázquez Fernández, quien la solicitó mediante escrito con Registro de Entrada nº 5766 de 27 de marzo de 2023.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 2/2023

**CONVOCATORIA  
PLENO**

**Dichas intervenciones tendrán lugar antes del comienzo de la sesión, en la forma y términos contemplados en el art. 10.3 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3